

APROVECHAN VACÍOS LEGALES

Adelantan campaña...y será de 346 días

ASPIRANTES DE MORENA, PVEM Y PAN para defensores de México y coordinadores estatales de defensa de la 4T anticiparon su proselitismo rumbo a comicios del 2027

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gmm.com.mx

México vive hoy las campañas electorales más prolongadas en la historia del país, con hasta 346 días de proselitismo continuo de los aspirantes a gobernadores de Morena, PT, PVEM y partidos de oposición rumbo a los comicios del 6 de junio de 2027.

Si se toma como base el pasado 22 de junio, cuando inició el registro de los aspirantes a coordinadores de defensa de la transformación de Morena y aliados, con el arranque de sus eventos públicos, hasta el 2 de junio de 2027, cuando terminan oficialmente las campañas, se llegará a más de 346 días de promoción política.

De acuerdo con el Calendario Electoral del INE para los comicios de 2027, las precampañas "oficiales" iniciarán el 4 de enero de 2027, es decir, en el actual proceso las campañas se adelantaron 193 días, o sea más de seis meses, sin que las autoridades electorales federal o locales hayan emitido una normativa al respecto.

Tan sólo para la renovación de 17 gubernaturas en el proceso interno de Morena, PT, PVEM, se registraron 277 aspirantes, quienes actualmente se encuentran en campaña para buscar ser coordinadores estatales de defensa de la transformación y la soberanía nacional, y convertirse, en automático, en candidatos a gobernadores.

Así, al margen de las disposiciones electorales, federal y local, y del Calendario Electoral 2027, Morena, PAN y PRI han creado cargos internos de "coordinadores estatales" para hacer proselitismo y designar anticipadamente aspirantes a 17 gubernaturas y más de 3 mil 400 puestos de elección popular, entre



Foto: Cuartoscuro

La senadora Ruth González es la carta fuerte del Partido Verde para competir por la gubernatura San Luis Potosí.

EL DATO

Calendario electoral 2027

- **10 de septiembre:** Inicio del proceso electoral federal 2027.
- **30 de septiembre:** Instalación de los 32 consejos electorales locales y de los 300 consejos distritales.
- **4 de enero de 2027:** Inicio de precampañas oficiales.
- **12 de febrero:** Terminan precampañas oficiales.
- **22 de marzo al 3 de abril:** registro de candidaturas.
- **4 de abril:** Inicio de campañas.
- **2 de junio:** Terminan campañas.
- **3 al 5 de junio:** Período de veda electoral y reflexión.
- **6 de junio:** Jornada electoral.

diputados federales, locales y presidentes municipales.

SIN LLAMADO AL VOTO

Los partidos han encontrado vacíos legales argumentando que sus "coordinadores", quienes serán los futuros candidatos, no realizan actualmente llamados explícitos al voto, ni emplean recursos públicos de campaña.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIEPE) establece que los partidos

políticos, aspirantes y candidatos deben sujetarse al calendario electoral.

"Actos Anticipados de Campaña: Los actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido", dice el artículo 3, párrafo 1, inciso A de la LGIPE.

Mientras, el PAN replica el modelo de Morena aplicando actualmente encuestas de popularidad e inscribiendo a sus posibles candidatos mediante una aplicación digital, el PRI ya ha nombrado, al menos a 50 "defensores de México", quienes serán abanderados en las boletas electorales.

Acción Nacional informó que actualmente tiene ya más de 12 mil solicitudes para ser abanderados a las elecciones del 6 de junio de 2027 y definirán a sus 17 futuros candidatos a gobernadores a finales de agosto rumbo al proceso electoral del próximo año.

Así, los partidos han delineado sus propios calendarios electorales para elegir anticipadamente

candidatos, y el Instituto Nacional Electoral (INE) argumenta un vacío legal para poder regular estos procesos internos.

El pasado 24 de julio, el Consejo General del INE retiró de su agenda una propuesta del consejero Jorge Montañón Ventura que buscaba establecer lineamientos específicos para fiscalizar y regular los actos políticos previos al inicio oficial del proceso.

La mayoría de los consejeros determinó que no existe una base legal suficiente en la ley electoral actual para emitir reglas estrictas sobre las actividades políticas desarrolladas en el periodo interproceso actual.

El consejero Arturo Castillo criticó tal omisión, argumentando que la falta de regulación permite una promoción personalizada ilegal y genera una competencia desigual.

CAMPAÑAS INFINITAS

Ni siquiera cuando el PRI era el partido gobernante, los candidatos duraban tanto tiempo en campaña. Por ejemplo, el "destape" de José López Portillo como candidato presidencial del tricolor fue el 22 de septiembre de 1975, nueve meses antes de la elección de 4 de julio de 1976.

Incluso, el actual momento de campañas anticipadas es más largo que el de hace tres años de las llamadas *corcholatas* presidenciales, que contabilizó como máximo 344 días, desde que los precandidatos iniciaron su recorrido por el país el 19 de junio de 2023 y se concluyera la campaña oficial el 29 de mayo de 2024.

El calendario del Instituto Nacional Electoral (INE) marca el próximo 10 de septiembre como inicio del año electoral.

Asimismo, el registro de candidaturas será entre el 22 de marzo y el 3 de abril, a fin de iniciar campañas oficiales en la primera semana de abril hasta el 2 de junio.